



DECRETO AFECTO N°

VISTOS:

- 1).- Decreto Afecto N°272 de fecha 19 de enero del año 2023, que designa en Calidad de Reemplazo a don **PATRICIO MADARIAGA GARAT**.
- 2).- Correo electrónico de fecha 02 de noviembre del año 2023, enviado por el Encargado de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N° 272 de fecha 19 de enero del año 2023, se designa en Calidad de Reemplazo de la funcionaria PATRICIA CONCHA BASOALTO, Cirujana Dentista, a don PATRICIO MADARIAGA GARAT, para cumplir las mismas funciones, en CECOSF LOS Olivos, establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral, por un total de 44 horas semanales.
- 2.- **Que**, mediante correo electrónico de fecha 02 de noviembre del año 2023, el Encargado de Recursos Humanos, del Departamento de Salud Municipal, informa que la funcionaria doña PATRICIA CONCHA BASOALTO, Cirujana Dentista, se reincorporó con fecha 01 de noviembre del año en curso, a sus labores en el centro indicado anteriormente, por lo cual, se entiende por extinguido el contrato de reemplazo de don PATRICIO MADARIAGA GARAT, con igual fecha.

DECRETO:

- 1.- **PONGASE TERMINO**, al Contrato en calidad de reemplazo de don **PATRICIO MADARIAGA GARAT**, C.N. I. [REDACTED] Cirujano Dentista, a contar del día 01 de noviembre del año 2023, en atención a que la titular doña Patricia Concha Basoalto, Cirujano Dentista, se reincorporó a sus funciones con la fecha indicada precedentemente.
- 2.- **ESTABLEZCASE**, que a don PATRICIO MADARIAGA GARAT, se le cancelaron los servicios prestados hasta el día 31 de octubre del año 2023.
- 3.- **NOTIFIQUESE**, personalmente a don PATRICIO MADARIAGA GARAT, el presente acto administrativo personalmente o en su defecto, mediante carta certificada enviada al domicilio registrado en el Departamento de Salud, por el Encargado de la Unidad de Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
 Alcaldesa de Parral

ifc

DISTRIBUCIÓN: Formato Digital: Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD	UNIDAD JURIDICA SALUD	DIRECTOR COMUNAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA	MARCELA SOTO MEJIA	DARWIN MAUREIRA TAPIA

